

Expediente: **310/13**

Carátula: **CRUZADO JULIO ALBERTO C/ DON FRANCISCO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **04/10/2022 - 05:31**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 310/13



H20902466724

EXPTE N°: 310/13.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 03 de octubre de 2022.-

Cédula n°: 2278/22

JUICIO: CRUZADO JULIO ALBERTO c/ DON FRANCISCO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica a DON FRANCISCO S.R.L., DEMANDADO,

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 30 de septiembre de 2022.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Póngase los autos a la oficina para alegar por el término de CUATRO DÍAS cada parte y por su orden(art.101 C.P.L.), plazo que comenzará a computarse a partir de la notificación de este proveído. Notifíquese personalmente.. Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.-Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- “En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 381 5536089 o 381 5534400. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar”

Actuación firmada en fecha 03/10/2022

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.